



Armonización del modelo comercial en Red Banesto

En la unificación no vale todo

Hace unos días conocíamos el documento "Armonización del Modelo Comercial en Red Banesto", cuyo objetivo parece ser la adecuación del modelo de negocio que venía realizándose en Banesto al modelo de Banca Comercial del Santander.

Para **Comfia-CCOO**, la armonización del modelo comercial debería realizarse dentro de los parámetros establecidos en los acuerdos relativos al desarrollo de la actividad comercial alcanzados con anterioridad. Sin embargo, en este documento existen aspectos que son incompatibles con este objetivo.

El Acuerdo de jornada y horarios de Banco Santander, por el que se ha optado para unificar las condiciones de ambas plantillas, habilita al personal comercial para hacer un uso flexible de su jornada, con objeto de adecuarla a las necesidades del negocio y hacerla compatible con una mejor conciliación de la vida personal y laboral.

Las diferentes reuniones y multiconferencias que se plantean en el documento, en las que se insiste en la presencia de todo el personal de la oficina, y la obligatoriedad de realizarlas algunos días por la tarde impiden el ejercicio de la flexibilidad reconocida del Acuerdo citado.

Comfia-CCOO ha denunciado el uso impropio y abusivo que ocasionalmente se ha hecho por parte de determinados directivos del Banco de la facultad propia de las trabajadoras y los trabajadores, a los que se cita

a reuniones y multiconferencias por la tarde, pero a la vez se les obliga al cumplimiento riguroso del horario. Prácticas anacrónicas, alejadas de las de una empresa moderna, donde debe primarse la productividad eficiente por encima del absurdo presentismo.

El mantenimiento de los Gestores Comerciales de Caja, una figura que existía en Banesto, de aplicación al personal de ventanilla, que tenía consideración comercial y objetivos de negocio asignados, tampoco es compatible con la armonización del Modelo Comercial.


En Banco Santander, el puesto de caja está asignado a personal en funciones operativas, sin carga comercial. También existe en la red la figura del Operativo con Voluntad Comercial, de adscripción voluntaria, que permite la asignación de objetivos e incentivos individuales. El modelo comercial tiene equilibrio con esta característica.

Comfia-CCOO nos hemos dirigido por escrito a la Dirección de Banca Comercial, para exigir que la armonización del modelo comercial se haga respetando la facultad de la plantilla en funciones comerciales para flexibilizar su jornada, haciendo compatible el cumplimiento de los objetivos con su vida personal. También reclamamos que el desempeño de las funciones comerciales por el personal de ventanilla tenga carácter voluntario.

28 de junio de 2013

Afiliate
con comisiones, tú eres más fuerte  

si deseas afiliarte a Comfia-CCOO, escríbenos a ccoo@gruposantander.com

federación de servicios financieros y administrativos de  banco santander sección sindical
Bolívar, 1-1º (esquina Legazpi) 28045 Madrid (9612-2666) - fax. 915308496 - tel. 915287296; 915285363; 914684069

www.santander.comfia.net ~ bancosantander@comfia.ccoo.es